

J. M. J.

Breve Instruccion

El Hospital de Nra Señora de Gracia fue antiquissimo en esta Ciu.<sup>d</sup> su origen naturalmente constara por los libros de fundamento de la Iglesia Cathedral de esta Ciu.<sup>d</sup> y por los de los Archibos de dha Ciu.<sup>d</sup>

1. Dicho Hospital estava Governado, y mandado por sus dos Principes que hexan los dos Cabildos Ec.<sup>o</sup> y secular, quienes con su charitativa atencion, no omitian Diligencia, ni cuidado alguno conducente al alivio y consuelo de los Pobres enfermos teniendo para este ministerio, Medicos de la primera nota, Cirujanos, Boticarios, y Ministros seplaxer todos a salarios respectivos segun sus ejercicios para la mas puntual asistencia de dhos Pobres enfermos.

2. Por el dia 23 de Abril del año pasado de 1617 en cuyo tiempo se hallaban, ya en esta Ciu.<sup>d</sup> los hermanos del Beato Juan de Dios con un Hospitalico llamado del Buen suceso quienes Memorial<sup>te</sup> a entrambos Cabildos para que se les entregaran los propios, y rentas del Hospital antiguo de Nra S.<sup>ra</sup> de Gracia, y demas pertenencias del mismo para que ellos de la asistencia de los Pobres enfermos y pagarian sus salarios a todos los Ministros del como Medicos, y Cirujanos, y Boticarios, y tambien a los seis beneficiados quedando a la nominacion de dhos dos Cabildos como Patronos. Indubitados el oño de nombrar Medicos, y Cirujanos, y de tomar luego<sup>tan</sup> todos los años sobre el cumplimiento de su obligacion a dho